

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico de la innovación que se cita, en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/daepu/>).

#### A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE «EL TRASLADO Y AUMENTO DE SUPERFICIE DEL SISTEMA GENERAL SG-100 AL PALACIO DE LOS MARQUESES DE PEÑAFLORES Y SUS CASAS ANEJAS», INNOVACIÓN NÚM. 14 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ÉCIJA (SEVILLA)

Sevilla, 22 de septiembre de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.